Del frente 2.908,573 70
Pagado por cuenta del Ministerio de Guerra 0.359,371 95
por . del de Justicia 604,626 50
PA STU SAT
PT 702 511 10 College 19
是一种一种,我们就是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个
The state of the s
·····································
the state of the s
Diversas aplicaciones à depósites, préstamos y cambio de
caudales pea remisiones - Lite and Mar Park Est II VI (150,467 02
an Los Mari I to the Michigan land supplies with the Trail it
To all the analogy of the food inclinion absole a worker on the
to the first the second
The street of the Continue of the street of
Suman los rendimientos de las oficials segun queda demos
trado11.708,222 86
Dedúcese el importe de préstanos anticipaciones, envice
de unas il otras ofichias, depisitos, estud al 4.686,0526 06as liquidamente,
Rendimientes de papel sellade en 1866, mente para de una starde la
remainteness de paper senado en root liva y del aponer de la considerados relativa y del aponer de la considerado del considerado de la consider
en as againstraciones, ya comencerana.
de de la requesión de la continue de 284,683 60 De manares
The second of th
the last publicat Traiscentian de 48641, ugulos 188,157 Mario del questo
callege la jupide se mestre del ados y especialmente la distribue.
Magnification efectival on les administraciones, propio y
cd and Modificant shall be seemed so the person of age of the region of the
the property of the property o
serundo semusire, ya revein la desaparieida de alguna administrarias
presentes de Agosto etapesaron Maltar cortes de caja y papeles tela
in Mexico, Mayor 5 de 1808 um 3 es el regiment de los protectos
en el ano y de la aplicación una de oltos sabiose
the grade who is no very secure to very significant at it out alerte de.
S 0.008, 140, por lo que respecta a los Departamentos, y los de poles es-
ongravingmenta & 1,016,340. Do esas suppastocaron al bepartamento de
Muchoscope 917,17 it at do Venerius, \$ 942,772, at de Puebla, se al 20
al de Jaffage, S 7702MS, y asi sucesiyamente queda demostrado el impaise
que se necesario parella estapena, quientos impeante, y al fin sintena
control los escreitos dada Ramiblica y
capter los ejercitos dada Rapublica r en en en esta la la compania de la compania del compania del compania de la compania del c
folias que un respectives transmissibles el caracter, desCefauras de licare.
An & Commissions, para conceptrar la recondacion general de los samos que
have a second and a second sec

han sido siempre, segun la ley de clasificacion de rentas que ha estado en vigor, unos de los Gabiernos de los Estados, y otros del de la Federacion Mexicana. De aqui resulta que los productos de peages, correos, contelhuciones directas, el de fortificacion que se cobró on Veracruz y aun algunos mas, no han podido, segun ya se dijo, liquidarse en el cuadro de las oficinas directivas de esos impuestos, pues las administraciones de rentas los recogian liquidos para envolverlos en el movimiento de su recaudacion y hacer los pagos en los Bepartamentos confórme á las órdenas de los comisarios imperiales, prefectos superiores, y otras autoridades investidas antes y despues

RENTAS DE LOS DEPARTAMENTOS.

aduana marítima y la terrestre recibian indistintamente autorizaciones para ellos, particularmente Veracruz en los últimos tiempos del imperio.

Para conocer, pues, la importancia de algunos de los ramos enunciados, ó formarse al menos idea de ella, registrense las Jiquidaciones particulares de

Habiéndose ya producido con referencia al año de 1865 las liquidaciones de las oficinas de rentas en la forma conveniente para dar una idea de los ramos de la recaudacion, de su importancia relativa y del sistema adoptado en la contabilidad, se ha omitido por lo mismo la repeticion de idénticas operaciones al demostrar los rendimientos de 1866 en los Departamentos de la República cuando estuvieron subyugados por el gobierno del imperio.

Bajo la liquidacion número 1 están, pues, relacionados los productos por lo tocante al primer semestre del año y especificada la distribucion de esas oficinas establecidas en las mismas poblaciones que en 1865 se habian sometido, la mayor parte por la fuerza de las armas, al Gobierno de Maximiliano. La liquidacion número 2, en el propio sentido, y correspondiente al segundo semestre, ya revela la desaparicion de algunas administraciones, pues antes de Agosto empezaron á faltar cortes de caja y papeles de la cuenta. El documento número 3 es el resúmen general de los productos en el año y de la aplicacion que de ellos se hizo.

Los gastos de guerra, como se ve, siguieron en la cifra elevada de \$6.668,386 por lo que respecta á los Departamentos; y los de gobernacion subieron á \$1.015,340. De esas sumas tocaron al Departamento de Michoacan \$917,171; al de Veracruz, \$942,772; al de Puebla, \$748,250; al de Jalisco, \$779,248, y así sucesivamente queda demostrado el impulso que era necesario para la campaña, que fué incesante, y al fin sin fruto, contra los ejércitos de la República.

Las administraciones de rentas en el período de 1861 á 1867, tuvieron todas en sus respectivas demarcaciones el carácter de Gefaturas de Hacienda, ó Comisarías, para concentrar la recaudacion general de los ramos que

han sido siempre, segun la ley de clasificacion de rentas que ha estado en vigor, unos de los Gobiernos de los Estados, y otros del de la Federacion Mexicana. De aquí resulta que los productos de peages, correos, contribuciones directas, el de fortificacion que se cobró en Veracruz y aun algunos mas, no han podido, segun ya se dijo, liquidarse en el cuadro de las oficinas directivas de esos impuestos, pues las administraciones de rentas los recogian líquidos para envolverlos en el movimiento de su recaudacion y hacer los pagos en los Departamentos conforme á las órdenes de los comisarios imperiales, prefectos superiores, y otras autoridades investidas antes y despues de la regencia, con mayor ó menor número de facultades discrecionales: pagos que se resintieron de la confusion consiguiente en los puertos, pues la aduana marítima y la terrestre recibian indistintamente autorizaciones para ellos, particularmente Veracruz en los últimos tiempos del imperio.

Para conocer, pues, la importancia de algunos de los ramos enunciados, 6 formarse al menos idea de ella, registrense las liquidaciones particulares de las oficinas en 1865.

En 31 de Diciembre de 1866, consta por algun documento del archivo que consulta la comision, que se contaba con las siguientes administraciones, caracterizadas de principales:

Puebla, Veracruz, Campeche, Mérida, Laguna, Tula, Tulancingo, Tlaxcala, Cuernavaca, Querétaro, Guanajuato, Morelia, México, y diversas receptorías ó aduanas subalternas que no rendian cuenta directamente á la Capital.

A partir de aquel dia, ya no podia el imperio persuadirse de que recibiria de entre las oficinas dichas, que no estaban colocadas en la línea militar de Oriente, los cortes de caja del mes próximo venidero, ni apoyarse en el auxilio de la comunicacion para dictar disposiciones conducentes, pues aun el trayecto de la Capital á Veracruz, sostenido todavia por el ejército frances, esperimentaba ya la influencia de las fuerzas de la República, diseminadas convenientemente á toda hora y en todo lugar. La balija de la correspondencia oficial de Puebla con la Capital, en ese mes de Diciembre, cuando Maximiliano permanecia en el Obispado de aquella ciudad, era recogida casi todas las tardes en Buenavista por una guerrilla que tenia su cuartel en Chalco; y esta operacion se hacia enfrente de destacamentos franceses que permanecian por fórmula en los caminos, pues ya no era reservado por parte de ellos, el disimulo para presenciar las operaciones en contra del espirante imperio.

Nada queda que decir tocante á las administraciones de rentas. Bajo el número 4 se acompaña un estado general de sus productos y distribución desde 1861 hasta 1866, que es el período liquidado en todos los documentos relativos de que se ha hecho mencion en esta Memoria.

RENTAS DE LOS DEPARTAMENTOS.

ormarse al menos idea de ella, registrense las liquidaciones particulares de

The 3F de Dielembro de 1806, constançãos algun decamento del archivi-

Pueble Testerus Tampeche Merida Lacida, Tula Talancines Tlax

cada, Corravaco, Oceretaro Trontsluctor Ministra Mexico v diversa re

coptorias o aduanas subalternas que no rendian quenta directamente a la

prefectos surieriores, y otras autoridades investidas autos

directives de case minurator, mass los administraciones de rentra los reco

LIQUIDACIONES.

- Número 1.—Liquidacion de los rendimientos de las administraciones de rentas en el primer semestre de 1866, y de su inversion.
 - 2.—Id. id. id. de las mismas en el segundo semestre del propio año.

tas tardes en Burnavista nor una guerrilla que tenia su cuartel en Chalcu; s

este oberacion se hacla entifeste de destacementos franceses que permane

cian bot formula en les caminos, pues l'a no eva see vente avec un della file

citos el disimulo para presenciar fita operaciones en contra del estimulo

Nada queda que decir tocante Whit administraciones de rentes! Base el

mistern ase acompaña un estudo general do sus productos y distribución desde

thos de que se ha hecho mencion en esta Memoria.

The state of the s

- 3.—Resúmen de los productos en todo el año y de la distribucion que se hizo de ellos.
- 4.—Estado general del movimiento de las administraciones de rentas desde 1861 hasta 1866, y de la aplicacion de los rendimientos.

000

CAMPECHE.

Residentes de toda samo en el período.	L. S. singstain 9
año anterior	
nieron rentas 37,700 64	
	on only good Sur goves
70,135 22	
The state of the s	MENTAS.
TATION & CALL - AVER ADDRESS - STAR SERVICES	
Pagado por energia del Ministerio de Gobirmicioni.	118,499 53
NUM. 1.	
to beautiful to the authorized by the property of the	0,40% 93
del Ministerio de Estado 463 32	
Rendimientos de las administraciones principales de rentas,	
de Junio de 1866 noisantede de el mario de 1866 noisante de de el mario de la mario del mario del mario de la mario della mario della mario della mario de la mario de la mario della mario	N A TOTAL AND
del de Justicia 2,910 65	105,000, 96
14 4000	Water Comments
76 808,61 AGUASCALIENTES. leb	
del 6,535 92	1
Existencia del año anterior.	4
Recaudacion de todo ramo en los seis meses	
Remisiones de otras oficinas	
Out on improving page the control worked with the agreement	Late 1 12 221 92
all the first of t	87,521 67
The Same Marillow Me for production of the grant of the production of the grant of	o durante la la constante
in the state of th	
ramounted Constitution of 23,840 00	Recandacion de todo
DISTRIBUCION.	Hindus size audion
	Land Land on
Parado con corre al Ministerio de Cabarnacion	6,079 91
Pagado con cargo al Ministerio de Gobernacion " con " al " de Justicia	
11,000 con ,, al ,, de Fomento	
oc, si con , al , de Guerra.	The state of the s
03. 10 con ,, al ,, de Hacienda	
The second secon	Hamilton DO
00 018,82 IgualIgual_	87,521 67
	72

to a tention of the property of the state of

all allowers in the second of the property of the property of the second of the property of the second of the seco

THE PERSON OF THE OLD WATER STREET, MAKE TO THE SECOND

Matierania. Di espelaranta que l'aqualte son de pasirs, d'errors cantellos diados d'equias, de de estilación, que en cabab en Wercepe, y una albeixan mantiga la publica mantiga e del Espeliques a del calle d'établica de

per l'impre persone des retroites des l'espectacions de la communication de l'especial de l'espectacion de l

Then store pass it him poult is FIRM do do le camba commission to

THE CENTER AND THE COURSE OF THE PROPERTY OF T

RENTAS DE LOS DEPARTAMENTOS.

Numero 1.—Liquiducion de los rendinicados de las administraciones de rendas en el primer semestre de 1866, y de su inversión.

2.—Id. id. id. de las mismas en el segundo semestre del propie eño.

hizo de ellos.

4.—Estado general del movimiento de las administraciones de rentas desde las administraciones de rentas desde

the medical Parties elists percently ottory the otto come are more in mix hollong a

a franchischen er generalen mittelen aber er er bestehen it franchischen er bei auf den generalen er bei auch den generalen er bei auch den genera

A 120 Cale of the higher their order of the Stroken

CAMPECHE.

Existencia d	lel año anterior	737 82
	o ramo en el período	31,696 76
	no fueron rentas	37,700 64
Otros ingresos que	no fueron rentas	
		70,135 22
		10,100 22
		1 Sept 1
		and we're follow MY
	DISTRIBUCION.	
	I.MUM.	
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	
Pagados por cuenta	a del Ministerio de Estado	463 32
	del as s, as de Relaciones	
" por "	del " de Gobernacion	34,382 18
" por "	del " de Justicia	2,910 65
" por "	del " de Fomento	5,856 54
" por "	del en de Cultos	3,237 54
" por "	del " de Guerra	15,806 57
" por "	del " de Hacienda	6,535 92
6,256 02	del año anterior.	- Existencia
80.994 87	tolo-plaugla los seis meses	
270 78	oraș oficinas	
91 814 800 1 20 81	THE CASE CASE SANGUARY AND THE PROPERTY OF THE	
87,521 67	The state of the state of the state of the	
10 140(10	COLIMA.	
an aith diards and a		
D 1 . 1	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	92 940 00
Recaudacion de tod	do ramo	23,840 00
	DESTRIBUCION,	
THE PERSON NAMED TO SERVE		
TO 070 2	go al Ministerio de Gobernacion.	Poredo con con
6,079 91		
	, al de Justicia	
	al Ministerio de Gobernacion	2,830.41
	-al, de Guerra	
" - " noo 280, 20	-al , abrie de Hacienda is	5,291 39
70 703 70	family 1	00.010.00
= 187,521 67	faugl Igual	23,840 00

COAHUILA.

The second section is not a second	1	on rentas.	
24,904 9			34,658 98
Mark Inc.			
		DISTRIBUCION.	
Pagado por cu	uenta del M	linisterio de Gobernacion	eb_alaene 113,499 52
00 ,007 por	" del	- ajoi au de Justicia	101,015 56
7 por	"del	de Fomento	3,152 93
y por	"del	de Cultos	20 480 00
o " por		,, de Guerra	
o por		de Hacienda.	25,169 05
1,517.5	neia		24.650.00
24,904 96	gual	Igua	34,658 98
10 200,00	a - a a same	Land College College	bis non
	Linus	L a de Guerra	
		DURANGO.	
		ULAUGANAULIU.	
Existenci	a del año ai	nterior.	nizabus siones 5,627 0
		o en el período.L	
		con rentas	
389,227 82		or the same of the same of	ENGRIP O
		A SA	113,867 09
		T C	
		DISTRIBUCION.	
821 42		DISTRIBUCION. aini M	Pagado por cuenta del
o 121,610 50	uents_dekol	ohateA de Goberne	11, 2por , del
		Ministerio de Gobernacio	
THE PROPERTY OF THE		otamos de Justicia	
08 500.8 por	"del	de Fomento	1019,158 1
		do Cultos	612 0
38 ,30,8 por 18 ,31,0 por	" del	de Cultos	
18 ,81,0 por	" del	de Guerra	10,543 7

FRESNILLO.

Existence Rendimiento	cia del año anterior. Astropla de acoustable bes	189 24,715	14 82
34,658.98	st que no fueron rentse	24,904	96
a sale		70,185	99
	Distribution.		
Pagado por	cuenta del Ministerio de Gobernacion	4,502	
95 ,510, por	" del Justicia	10q 706	66
80 ,031 por	" del de Fomento	100 284	00
00 ,081 por	"del de Cultos	10q 721	
20 , 18 por	"del, de Guerra	10,841	
30 ,931, por	"del . shaniosH de Hacienda	106,301	
	Existencia	1,547	54
84,658 98	Igual	24,904	96
			-
	a del a de Course and annual		
	GUANAJUATO.		
10 TExisten	icia anterior	4,829	70
Recaudacion	de todo ramo en el período la companya de la	384,398	12
12,826 92	de que no fueron rentas	200 007	110
210112140		389,227	82
113,867 09			
Recuedacion	Distribucion.		60
Pagado por	cuenta del Ministerio de Estado.	821	42
The Coll Concession	dal da Cahamasian	21,619	56
por	" deloioen , de Justicia. Leb_atneue	27,106	
17 , 28 por	" del sio ; de Fomento . 125	43,067	89
of gor	"del-oine, sold de Cultos125	10,184	81
por	"del de Guerra.	195,944	29
87 por	" del argenti de Hacienda.	60,696	
131,473,06	Existencia	29,786	91
118,867 09	Igual	389,227	82
The second secon			-

ITURBIDE.

	s que no fueron rentas.	94,409 83
28,700 9	· Name to the All	190,148 68
4 1 1 2	DISTRIBUCION.	*
agado por c	uenta del Ministerio de Estado	67 99
nor	del de Gobernacion	47,239 62
por por	uel ue susticia	14,263 7
o por	de Fomento	475 4
, por	"del " de Guerra"	14,789 69
o "o por	" del " de Guerra " " del " de Hacienda "	17,573 3
		94,409 8
17,686 56	del ,, del Guerra	7007,700
100,0	, del , de Hacienda ra	100,148 68
28,700 90	Igual	
	JALISCO.	
	VIENTALITY .	
Existence	ia anterior.	4,997 1
Recaudacion	de todo ramo	322,418 6
Otros ingreso	s que no fueron rentas	285,924 4
20.222 56	is anterior	613 340 1
365,401 68	le todo ramo que no fueron rentas	
JU 107,000	que no meron remas.	sospigni som
403,242 04	DISTRIBUCION.	
1 188	Distribution and the left at non	
Pagado por	cuenta del Ministerio de Estado	2,111 4
, por	" del " de Gobernacion	14,250 8
11 101	" del de Justicia	23,646
non	1 de les mandelles de Blanch (197 197 1)	28,600 0
" por	"deloioragedo de Fomento Labardano	
" por	" del de Cultos del de Cultos del	2,888
" por " por		